



Convocatoria de propuestas de monográficos para el *Anuário Antropológico* 2024

El *Anuário Antropológico*, Revista del *Programa de Pós-graduação em Antropologia Social de la Universidad de Brasília*, recibirá, hasta el 31 de marzo de 2024, propuestas para la publicación de monográficos temáticos para dos de sus volúmenes de 2025.

Se aceptarán propuestas en portugués, inglés, francés y español.

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico de la Revista (anuario_antro@unb.br), conteniendo la siguiente información y respondiendo a las siguientes condiciones:

Sobre los editores:

I - Ambos deben tener doctorado en antropología social y estar vinculados a instituciones en diferentes países o diferentes unidades de la federación brasileña;

II – Currículum lattes actualizado de los editores – en el caso de postulantes brasileños. **Para editores extranjeros, se aceptará Curriculum Vitae.**

De la propuesta:

La propuesta deberá contener la siguiente información:

I – Título monográfico, justificando su pertinencia. Se espera que la justificación incluya consideraciones sobre la contribución del monográfico a la literatura existente sobre el tema;

II – Resumen de los artículos que compondrán el monográfico, con identificación institucional de sus autores. Cada resumen debe tener un máximo de 150 palabras. Los monográficos deben reunir artículos de investigadores vinculados a diferentes estados (en Brasil) y/o países;

III – El monográfico debe constar de 4 a 7 artículos, excluida la introducción, que debe observar las reglas de estilo de la revista;

IV- El monográfico puede estar compuesto por artículos en diferentes idiomas, a saber: portugués, inglés, español y francés.

V- La propuesta debe estar en formato word y contener un máximo de 2 mil palabras, sin incluir en ese conteo el resumen de los artículos propuestos para el monográfico.

Organización y proceso editorial:



I - Los artículos recibidos serán seleccionados por los/as proponentes del monográfico, en adelante denominados editores/as invitados/as;

II – Los/las editores/as deben designar al menos dos evaluadores para cada uno de los artículos que componen el monográfico, observando criterios de diversidad institucional, regional y nacional, además de la diversidad funcional (revisores al inicio y al final de su carrera);

III - Corresponderá al *Anuário Antropológico* enviar los artículos para revisión por pares y comunicarse con los autores sobre la evaluación de sus textos;

IV – Las evaluaciones serán enviadas a los editores al mismo tiempo que serán enviadas a los autores. Tendrán hasta 30 días para presentar una nueva versión de sus textos.

V – El Comité Editorial del *Anuário Antropológico* será responsable por la evaluación final de los artículos propuestos, verificando si responden satisfactoriamente o no a las exigencias de los evaluadores y a los estándares de calidad de la revista. En los casos insatisfactorios, se vetará la publicación;

VI – El texto de introducción al monográfico es responsabilidad de los editores invitados. Además de presentar los textos que componen el monográfico, la introducción debe aportar reflexiones sobre el estado del arte del tema y justificar la pertinencia y originalidad del monográfico.

VII – Los editores no pueden participar como autores o coautores de los artículos incluidos en el monográfico.

Sobre los plazos:

I – La propuesta debe ser enviada a la dirección de la Revista (anuario_antro@unb.br) hasta el 31/03/2024

II – Los resultados serán publicados hasta el 30/04/2024, en la página web de la Revista (<https://journals.openedition.org/aa/>) y mediante correo electrónico enviado a los organizadores proponentes

III – Las propuestas de monográficos seleccionados deberán enviarse a la revista en las siguientes fechas:

31/07/2025, monográfico a ser publicado en enero de 2024;

31/10/2025, monográfico a publicar en mayo de 2024.

Comitê Editorial do Anuário Antropológico